



**ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
PMV-056-2026**

CONTRATANTE:	PERSONERÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO
CONTRATISTA:	CARLOS ANDRES TRUJILLO PEDRAZA 1.001.300.647 de Villavicencio, Meta
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA APOYAR EN LOS DIFERENTES TRÁMITES Y PROCESOS DE LA DELEGADA DE DERECHOS HUMANOS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO
VALOR:	DIEZ MILONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE \$10.500.000
PLAZO:	TRES (03) MESES
FIRMA DEL CONTRATO:	28 de julio de 2026
FECHA DE INICIO:	30 de julio de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	29 de octubre de 2026
SUPERVISORA:	GINNA PAOLA CARMONA MENDOZA DELEGADA EN DERECHOS HUMANOS

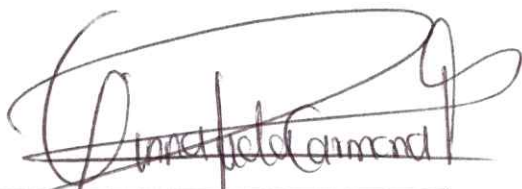
El día 30 de julio de 2026, se reunieron el señor **CARLOS ANDRES TRUJILLO PEDRAZA**, identificado con 1.001.300.647 de Villavicencio, Meta, en su calidad de **Contratista**, y **GINNA PAOLA CARMONA MENDOZA**, en su calidad de **Supervisora**, con el fin de dar inicio formal y material al **CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PMV-056-2026**, previas las siguientes consideraciones:

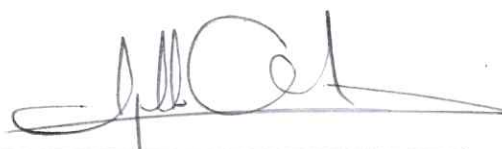
PRIMERA: Que mediante escrito de fecha 30 de julio de 2026, la Delegada Contractual, notifico la designación de la supervisión del contrato en mención.

SEGUNDA: Que la suscrita supervisora designada por la Personería Municipal de Villavicencio previamente verificó como requisito de ejecución la existencia del registro presupuestal, certificado de afiliación a la administradora de riesgos laborales -ARL-, y se realizó la aprobación de pólizas de cumplimiento, por consiguiente, se procede a la suscripción de la presente acta de inicio.

TERCERA: Que, a partir de la firma de la presente acta, se da inicio a las actividades de ejecución del objeto contractual.

En constancia de lo señalado en este documento, se firma por los que aquí intervienen, el día 30 de julio de 2026.


GINNA PAOLA CARMONA MENDOZA
Supervisora


CARLOS ANDRES TRUJILLO PEDRAZA
Contratista